

que le hizo objeto el gobierno de S. M.

Despacho invitacion del Alcalde de Badajoz se acuerda contribuir con 25 pesetas a la suscripcion para costear las insignias de los grandes cruces de San Fernando y del Merito Militar que por S. M. el Rey le han sido conferidas al Exmo Sr Marques de Estella Presidente del Directorio Militar.

Acordose el enterado con satisfaccion a un comunicado del Profesor de Ciencias del Instituto de estudios superiores agradeciendo el donativo de un microscopio por la Corporacion Municipal.

Terminado el despacho ordinario ya propuesta de la Presidencia se acuerda testimoniar al Exmo Sr General encargado del Ministerio de la Gobernacion Sr Martinez Anido el mas sentido pesame por el fallecimiento de su hermana.

Uno habiendo otro asunto de que tratar selevanta la sesion a las ocho, extendiendose la presente acta que firman la presidencia y demás concurrentes al acto, conmigo el secretario de que certifico

Antonio Guimillan

Domingo Louch

(buenas de Drít)

Alcalde Presidente

D. Jose Parange'

2º Teniente

D. Antonio Guimillan

3º Teniente

D. Domingo Louch

En la Ciudad de Granollers a los doce de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco: siendo la siete de la tarde se reunió la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr Alcalde propietario y concurriendo los tenientes de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué

aprobada.

Acordose el enterado a un oficio del Presidente de la Diputación de Mataró agradeciendo la felicitación que se le fue dirigida con motivo de haberle sido concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica

A propuesta de la Presidencia se autoriza a Jaime Buscarat y Regas para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda la cantidad de tres mil ochenta y cuatro pesetas con setenta céntimos en concepto de recargos sobre ciertas personas correspondientes al año 1924 facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Mercio la aprobación de la Permanente un dictá de la Comisión de Hacienda entusiso de las cuentas - que a seguido se detallan.

Pesetas Cents

A Juan Gistrella su factura 8 Noviembre comprueva de jornales y materiales empleados en el arreglo de calles, cloacas, fuentes y Jardín Municipal	173 20
Mismo por los jornales empleados en el Cementerio	238 50
A Federico Ramos encargado depósito Municipal por socorros a los reclusos en el mes de Octubre	5 "
A Joaquim Satalal por socorros a pobres transcurridos mes Octubre	7 "
A los heros Pibernat y Bustenga por los gastos extraordinarios durante su estancia en Roma	184 80
A Sebastián Garriga por el montaje de un escenario y una tribuna para el festival de las Escuelas Nacionales en 12 Julio de 1925	75 "
A Juan Marí por 27 jornales y medio empleados en trabajos de Secretaría	165 "
A María Palauarias por los honorarios devengados por la conducción de cadáveres al Cementerio	
Suma y sigue	848 50

	Pesetas	Cen
Suma anterior	818	50
desde Enero a Noviembre de 1925	42	50
A Juan Roca por reparacion y conservacion alumbrado publico del mes Octubre	19	12
A Maria Olivé por una ataud trabajos y agencia	17	50
A Francisco Canys por materiales empleados en el castillo de fuegos artificiales de la fiesta mayor	65	"
A Pedro Vaquez 96 Kg cuerdas para las jaulas de los cerdos	96	"
A Jaime Daví por 128'50 metros de acera calle de Pi Margall a 10'50 pesetas el metro	1319	25
A Jose Plana su factura por trabajos Matadero	65	"
Al mismo su factura por trabajos Cementerio	58	"
A J. Amer ornamentos ley Recubrimiento	6	25
Total	2627	12

Por el suscripto secretario dióse lectura a un escrito de reposicion al acuerdo de la Comision Municipal Permanentemente de fecha veinte y dos de Octubre proximo pasado por d Jaime Corbera Tiana en el que interesa se deje sin efecto la resolucion dicha por improcedente e impuesta, y no estimando la Comision suficientes las alegaciones expuestas que en modo alguno desvirtuan los hechos que lo motivaron y de otra parte no habiendo sido ratificado la Permanentemente en el acuerdo que se refiere digo recurre, de la esfera de sus atribuciones, se acuerda mantener en todas sus partes el susodicho acuerdo notificandose al Sr Corbera Tiana dentro de plazo.

El Sr Touch interesa de la Presidencia si se puso ya en vigor el aumento en los arbitrios impuestos por el Ayuntamiento a los tratantes en ganado de cerda que tienen puesto en la Plaza de Perpiñan a los dias de mercado, en compensacion a las mejoras llevadas a cabo por el Ayuntamiento y que

redonda en su beneficio.

El Sr Alcalde tenida cuenta la no asistencia a la sesión, por causa justificada, del Presidente de la Comisión de Hacienda, aplaza el dar explicaciones acerca el asunto que interesa el Sr Touch, hasta la sesión próxima.

Finalmente se acuerda fijar en setecientas veintiuna cuenta y setenta el importe de la indemnización de la parcela para ensanche de la vía pública por D. Vicente Vidal propietario de la casa n.º 12 de la Plaza del Banado las que serán satisfechas con cargo al capítulo correspondiente.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y demás asistentes al acto, conmigo el secretario de que certifico.

José Parangué *Antonio Cunillera*

Domingo Touch

Alfonso de Dueit

Alcalde Presidente

D. José Parangué

2º Teniente

D. Antonio Cunillera

3º Teniente

D. Domingo Touch

En la ciudad de Granollers a los diez y
nueve de Noviembre de mil novecientos veinte y cin-
co; siendo las siete de la tarde reúniase la Comisión
municipal Permanente bajo la presidencia del Sr
Alcalde propietario y concurriendo los tres tenientes
de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior,
fue aprobada.

Merecieron al igual conformidad de la Perma-
nente dictámenes de la Comisión de Fomento autori-